

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1359/25

AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo Dictamen de la Comisión especial de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2024.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, en el Registro General de la Corporación.

Hoyocasero, 11 de junio de 2025.

El Alcalde, *Iván Picós Baeza*,